



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

1ERA. SESIÓN DE TRABAJO - COORDINADORES DE PREGRADO

LIZ M. MUÑOZ ALBARRACÍN

SINDI YISETH ALBA

ALEXANDER ZAMBRANO GONZÁLEZ

05 de Febrero de 2018



Agenda

- 1.
- 2.
- 3.



1. Bienvenida. (Proceso de Empalme)
2. Generalidades de la Unidad de AA – FCE.
3. Socialización del reporte de procesos de RC y AA a desarrollar en los Programas de Pregrado de la FCE durante el año 2018.
4. Presentación del plan de acción del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la FCE 2018.
5. Conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la FCE 2018.
6. Conformación de los Subcomités de Autoevaluación y Acreditación de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la FCE 2018.



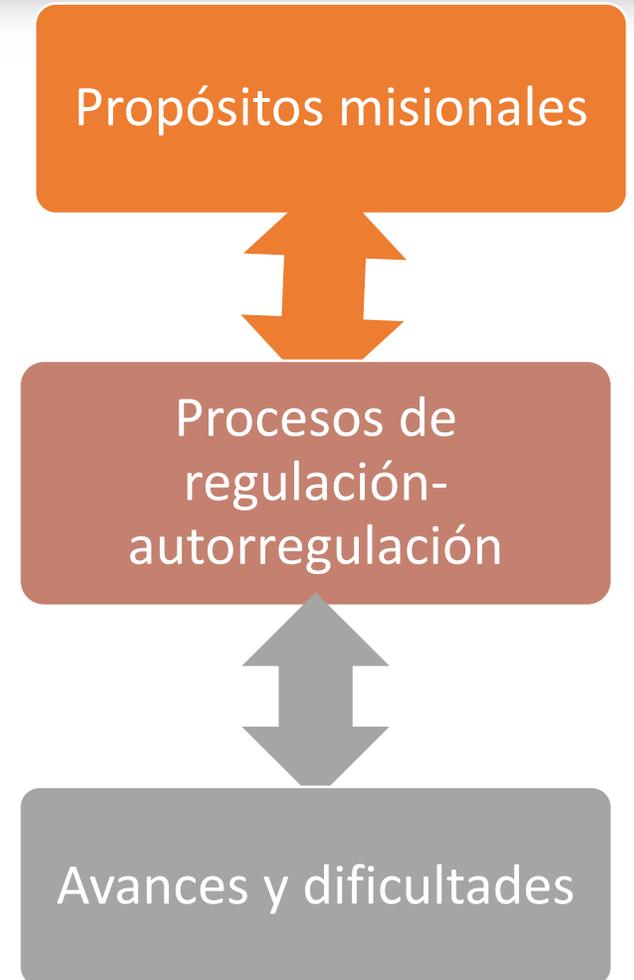
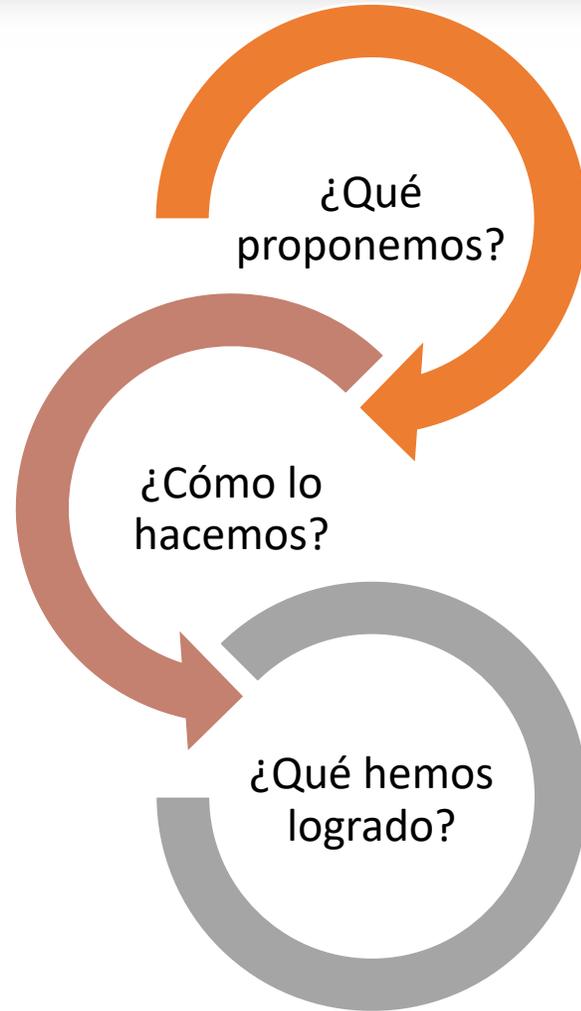
2. Generalidades de la Unidad de AA – FCE

- Orientar y coordinar los procesos de acreditación y registro calificado de los Proyectos Curriculares que ofrece la Facultad.
- Proponer acciones concretas que no solo favorezcan estos procesos, sino que también posibiliten el crecimiento académico de la Facultad.
- Contribuir decisivamente en la consolidación de la Facultad de Ciencias y Educación como un escenario de formación integral, en el que la acreditación de sus Programas sea sinónimo de alto compromiso social y de excelencia.





Modelo de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación





PC en proceso de Renovación de Registro Calificado

Proyecto Curricular	Resolución Vigente	Ciclo MEN en que deberá adelantarse el proceso
Licenciatura en Ciencias Sociales	7 años. Resolución del MEN No. 2413 del 7 de marzo de 2012.	Ciclo III/2018 Mayo 7
Licenciatura en Física	7 años a partir del 5 de julio de 2012.	Ciclo IV/2018 Julio 15
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	7 años. A partir del 3 de octubre de 2013.	Ciclo V/2018 Octubre 07
Licenciatura en Pedagogía Infantil	7 años a partir del 20 de diciembre de 2012.	Ciclo II/2019 Aprox. Febrero 2019



PC que registran visitas de pares pendientes para 2018, por parte del CNA:

Proyecto Curricular	Proceso	Vencimiento Resolución Vigente	Estado
Licenciatura en Educación Artística	Re-acreditación de alta calidad.	24 de abril de 2018	12 al 14 de Marzo de 2018.
Licenciatura en Física	Re-acreditación de alta calidad.	5 de julio de 2018	Se radicaron documentos para iniciar los procesos respectivos.
Licenciatura en Pedagogía Infantil	Re-acreditación de alta calidad.	20 de diciembre de 2018	
Matemáticas	Re-acreditación de alta calidad.	10 de diciembre de 2018	



PC en procesos de Autoevaluación 2017-2018 para Renovación de Registro Calificado:

Proyecto Curricular	Autoevaluación	
	Primera	Segunda
Licenciatura en Ciencias Sociales	2014	2017
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	2015	2018
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	2015	2018
Licenciatura en Física	2014	2017
Licenciatura en Pedagogía Infantil	2014	2017



PC en procesos de Autoevaluación 2019 para Renovación de Registro Calificado:

Proyecto Curricular	Autoevaluación	
	Primera	Segunda
Licenciatura en Biología	2019	2022
Licenciatura en Educación Artística	2019	2022
Licenciatura en Matemáticas	2019	2022
Licenciatura en Química	2019	2022
Matemáticas	2019	2022

Informes de Seguimiento al Plan de Mejoramiento semestral: 2018-01: Tercera y cuarta semana de julio; 2018-03: Tercera y cuarta semana de noviembre.



Proyecto 1	Apoyar procesos de RC, AA y AC.
Proyecto 2	Gestión de la información y diseño de indicadores de calidad. Acompañamiento a elaboración y seguimiento Planes de Mejoramiento en la vía de la Autoevaluación permanente.
Proyecto 3	AA en Programas de Posgrado.
Proyecto 4	Articulación de la investigación y la internacionalización a los procesos de AA.
Proyecto 5	Desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación del quehacer de los estamentos.
Proyecto 6	Aportar para la construcción de políticas de acreditación FCE.
Proyecto 7	



Subsistema de Autoevaluación y Acreditación (SAA)

Resolución de Rectoría No. 500 de 2017

Facultad de Ciencias y Educación (Artículo 11)

1. El Decano de la Facultad quien coordina el Comité.
2. El Coordinador de Acreditación de la Facultad.
3. Los Coordinadores de AA de los subcomités de los PC.
4. Un (1) delegado de los docentes designado por el Consejo de Facultad.
5. Un (1) delegado de los estudiantes designado en Asamblea Estudiantil y ratificado por el Consejo de Facultad.

Subcomités de Acreditación PC (Artículo 13)

En cada Proyecto Curricular existirá un subcomité de Acreditación conformado por los profesores que para tal efecto designe el Coordinador del Proyecto Curricular y dos estudiantes.

Parágrafo primero: Es responsabilidad del Coordinador del Proyecto Curricular y del Consejo Curricular adelantar las autoevaluaciones, Registros Calificados, Acreditación de Alta Calidad e implementación de los planes de mejoramiento, según sus competencias.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



Muchas Gracias!

acreditacion-facciencias@udistrital.edu.co

PBX: 3239300 Ext: 3007